

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-333



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 27-01-2022

Fecha de emisión: 16-03-2022

Folio: 2022-333

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DAVID MAYAGOITIA HERNANDEZ

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-405-312-00038-00-0000

Propietario: DAVID MAYAGOITIA HERNANDEZ

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA P50 85 F2 F-B COLONIA NOMBRE DE DIOS (PARCELAS)

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE JULIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	178.00	0.00	0.00		10,276.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	178.00	0.00	0.00		342.54
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	178.00	0.00	0.00		685.09
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	178.00	0.00	0.00		1,027.63
1990311	BANQUETAS	1	51.75	0.00	0.00		497.94
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	51.75	0.00	0.00		149.38
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	164.38	0.00	0.00		3,163.33
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	161.52	0.00	0.00		6,216.58
TOTALES			963.40	0.00	0.00		\$ 22,358.79

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanción.**

Fecha y Hora de Impresión: 16-03-2022 13:0:58

Dirección: null

302c02142d88312dabe3bc45097635b44fb7fe6eeb83f51d021420e8c7e4